



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2.447
 PARRAL, 17 May 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 69, de fecha 11.01.2013, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. **Paula Zúñiga Fuentes**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **NORMA RIQUELME COFRE**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.05.2013.	09.05.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZÚNIGA FUENTES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/APRC/EGP/yaf.
 DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>RIQUELME</u> Apellido Paterno	<u>COFRE</u> Apellido Materno	<u>NORMA ANTONIETA</u> Nombres
<u>15.157.132-8</u> R.U.T.	<u>16</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>DIDECO</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2013**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 01 Días.

A contar desde el: Jueves 09 de Mayo.

01



Jefe Directo

A handwritten signature in blue ink, positioned above the label "Firma Funcionario".

Firma Funcionario

Parral, 10 de Mayo de 2013.

A handwritten signature in blue ink, positioned below the label "Firma Funcionario".